

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría del señor Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 11.863.—Sociedad Hullera Española, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de mayo de 1963, sobre multa de 4.000 pesetas por normas trabajo mina «Dos Amigos».

Pleito número 11.856.—Cia. Minero-Metalúrgica «Los Guindos, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de marzo de 1963, sobre multa de mil pesetas impuesta por la Delegación Provincial de Trabajo de Badajoz.

Pleito número 3.289.—Don Luis Zazo Calvo, contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 17 de febrero de 1962, sobre desestimación recurso de alzada interpuesto por «Hijos de A. y J. Ratie, S. A.»

Pleito número 11.099.—«Aboot Laboratories», contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de febrero de 1962 sobre registro marca número 377.572, «Sucrazit».

Pleito número 11.015.—«Rocalla, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962, sobre denegación marca número 373.798, «Grecondas».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de agosto de 1963.—El Secretario Decano.—6.061.

Pleito número 10.496.—«Alter, S. A.», contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de octubre de 1961, sobre concesión marca número 386.758 «Amehex».

Pleito número 11.391.—Don Hipólito Guillén Suárez de Figueroa, contra Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura en 18 de abril de 1963, sobre aprobación Plan General Colonización zona regable canal Zujar (Badajoz).

Pleito número 11.847.—Doña Mercedes Ciller Montoya, contra Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura en 4 de abril de 1963, sobre aprobación Plan General Colonización sector 11 zona regable «Llanos de Albarcet».

Pleito número 11.814.—«Mo Oeh Dmsj Aktiebolag», contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre desestimación recurso de reposición interpuesto contra denegación marca número 387.693 «Modoc-Hoc».

Pleito número 11.950.—Ayuntamiento de San Gregorio, contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de octubre de 1961, sobre aprobación proyecto delimitación polígono «Fentejau» en su término municipal formado por Gerencia Urbanización.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de agosto de 1963.—El Secretario Decano.—6.063.

Pleito 11.824.—Ayuntamiento de Mollina, contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 15 de marzo de 1963, sobre clasificación vías pecuarias en el término municipal de Mollina (Murcia).

Pleito número 11.763.—Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A., contra desestimación expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre aumento coeficientes y abono íntegro premio.

Pleito número 11.685.—«Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft», contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de febrero de 1963, sobre concesión marca número 217.871.

Pleito número 11.871.—Don Teófilo Ruiz Yudego, contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1963, sobre exclusión de beneficios asalariados.

Pleito número 11.680.—«O. & M. Hausser», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de febrero de 1962, sobre concesión registro marca número 380.122, «Elastoform».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de agosto de 1963.—El Secretario Decano.—6.062.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 10 de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 31 de la Ley Hipotecaria, promovido por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», contra don Vicente Vila Ciosa, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días y por el precio fijado en la escritura de deudor, la venta en pública subasta de la finca hipotecada objeto del citado procedimiento, siguiente:

«Casa en Masnou, calle de la Caterra, hoy 27 de Enero, número 2, compuesta de un cuerpo y un piso alto, con media pluma de agua viva, medida de Barcelona, con el patio al frente, en el que hay dos pequeños edificios y un pedazo de tierra para edificar unido a la misma casa en su parte de detrás, circuido de paredes; el terreno de detrás contiene de ancho, de Oriente a Poniente, 27 palmos, y de largo, de Mediodía a Norte, a la parte de Oriente, 126 palmos, y a la parte de Poniente, 123 palmos y un cuarto; no consta la medida superficial de la casa, y linda en junto: Por delante, Mediodía, con la calle de su situación y a la vez carretera; por Oriente, izquierda, con Bruno Renté, mediante una carretera; por Poniente, derecha, con Pedro Estapé; y por Norte, espalda, con la calle del Lavadero».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Masará al tomo 305, libro 27 de Masnou, folio 29, finca 1.017.

Tasada en la cantidad de doscientas mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de valoración indicado.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del precio de tasación indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos, dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y la certificación a que se contrae el artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría para poder ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedando subrogados en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás inherentes de la subasta vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 10 de septiembre de 1963.—El Secretario, Baltasar García.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—6.418.

GIJÓN

Hago saber: Que el día 4 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón la primera subasta de las fincas que se dirán, acordada en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por don José Menéndez Piñera contra don Victoriano Arias López y doña Angela López Ríos, con las condiciones siguientes:

Primera.—Se celebrará en dos lotes, sirviendo de tipo de subasta para el primero la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y para el segundo, la de sesenta mil pesetas, fijados en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del tipo referido.

Tercera.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla tercera, digo cuarto del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Lote primero.—Finca de doña Angela López Ríos.

«Trozo de terreno en el barrio de La Calzada, de la villa de Gijón, que mide 312 metros 70 decímetros cuadrados, y linda: Al Oeste, en frente, en línea de 16 metros 45 centímetros, con la calle de Nuñez de Balboa; derecha, entrando, que es el Sur, con los solares números 1, 2 y 3 de don Alfonso, doña Purificación y don Juan Arias López; izquierda, que es el Norte, con solar número 5 de don Victoriano Arias López, y a la espalda, que es el Este, con bienes de don Antonio Meriñón. Dentro de esta finca y

sobre los linderos del Oeste, que es el frente, e izquierda, entrando, que es el Norte, existe una causa de planta baja que ocupa una superficie de 90 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón al tomo 781, número 566, folio 230, finca 1.254.»

Lote segundo.—Finca de don Victoriano Arias López.

«Trozo de terreno o solar en el barrio de La Calzada, de Gijón, de 161 metros cuadrados, que linda: Al frente, que es el Oeste, en línea de nueve metros 40 centímetros, con la calle Niñez de Balboa; derecha, entrando, o Sur, con la finca antes descrita de doña Angela López Ríos; izquierda, que es el Norte, con bienes de don Bonifacio de Viedma, y a la espalda, que es el Este, con bienes del mismo señor Viedma.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón al tomo 781, libro 566, folio 238, finca número 1.253.»

Dado en Gijón a 11 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—5.816.

VILLARCAYO

Don Julio Selva Ramos, Juez de Primera Instancia de esta villa de Villarcayo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Alejandro Sainz López, hijo de Benito y Brigida, nacido en Quintanilla de Sotoscueva en 27 de febrero de 1876 y siendo su último domicilio el de Quisicoedo, de donde desapareció hace cincuenta y seis años, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villarcayo a 23 de julio de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Julio Selva Ramos.—5.579. y 2. 23-9-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

TORRIJOS NAVARRO, Miguel; soltero, hijo de Vicente y de Adela, domiciliado últimamente en Valencia, Poblado Campanar, camino del Cementerio, 2; procesado en causa 306 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.908.)

GIL GOMEZ, Claudio; vecino de Barcelona, Casas y Amigó, 34; procesado en causa 30 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla (Córdoba).—(2.861.)

SANCHEZ JUVE, Ramon; cuyas demas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Monterolas, 13; procesado en causa 540 de 1963 por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.904.)

SEGUI CASTELLO, Pedro, natural de Alicante, agente comercial, de treinta y seis años, hijo de Rafael y de Hilaria, domiciliado últimamente en Barcelona,

rambla Estudios, número 11; procesado en causa 277 de 1963 por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(2.857.)

TORRES BLANCO, Julio; natural de Valladolid, casado, albañil, de veintisiete años, hijo de Domingo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 505 de 1962 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.859.)

RODRIGUEZ PALOMARES, Félix; de treinta y dos años, soltero, hijo de Jacinto y de Mercedes, natural de Aranjuez, vecino de Vicálvaro, Ezequiel Solana, 39; procesado en sumario 122 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2.905.)

HERNANDEZ PUJOL, José; de treinta y un años, hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Guecho (Vizcaya), domiciliado últimamente en Prat de Llobregat (Barcelona); procesado en sumario 129 de 1959; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.862.)

GOMEZ JIMENEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Josefa, soltero, fotógrafo, natural de Socuellamos (Ciudad Real), domiciliado en Tarrasa (Gerona), 305; procesado en sumario 282 de 1963 por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(2.836.)

BOVER SUBIRANA, Cristóbal; de treinta y un años, casado, hijo de José y de Fernanda, natural y vecino de Manresa; procesado en sumario 339 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2.896.)

DELGADO FERNANDEZ, Eustaquio; de treinta y nueve años, natural de Villanueva del Río (Sevilla); procesado en sumario 2 de 1959 por abandono de familia;

CABRERA MONTES, Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y Luisa, natural de Alcolea (Córdoba); procesado en sumario 137 de 1962 por robo;

JIMENEZ DIAZ, José; de diecinueve años, hijo de Francisco y Dolores, natural de Valencia; procesado en sumario 457 de 1962 por hurto; y

JORDAN MOZONCILLO, Luis; de treinta y cinco años, hijo de José y de Gloria, natural de Madrid; procesado en sumario 174 de 1963 por robo.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—2.894.

CELESTE, Salvadori; de veinticuatro años, soltero, hijo de Pietro y Rosa, domiciliado en Italia; procesado en sumario 392 de 1963 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.892.)

ROSSKAMP, Hubert; domiciliado últimamente en Granada, Residencia Fabiola, procesado, en causa 373 de 1963 por hurtos y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.891.)

FERNANDEZ SANTIAGO, Isidoro, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Asunción, soltero, peón, natural de Masanet de la Selva, domiciliado últimamente en Figueras, Carretera de Llers, 48; procesado en sumario 160 de 1963 por lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.890.)

GIL SERNA, José; natural de Abarán (Murcia), casado, empleado, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 60 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.889.)

BERMEJO PEREA, Antonio; procesado en causa 17 de 1963 por propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Propaganda Ilegal del Territorio Nacional, en Madrid.—(2.915.)

VELO GONZALEZ, Roberto (a) «El 13-13»; hijo de José y de Josefa, natural de La Coruña, sin domicilio fijo; procesado en sumario 336 de 1963 por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(2.914.)

CORROTO GOMEZ, Luisa; hija de Apolonio y Agapita, de cuarenta y un años, casada, sus labores, natural de Alcaudete de la Jara y vecina que fué de Algeciras; procesada en sumario 219 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(2.911.)

PIÑAS MERCADER, Juan; empleado, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 623 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.921.)

CASTELLO DUVAL, Sebastián; de dieciocho años, soltero, cesterero, hijo de Miguel y de Purificación; procesado en sumario 87 de 1961 por escándalo público; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.—(2.922.)

ABDELHADI BENAZUS, Abdelmayid; de treinta años, casado, hijo de Abdelhadi y de Fátima, natural de Sale (Marruecos), domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa); procesado en sumario 446 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.928.)

MOHAMED BEN BOUCHAIB, Quarbos, de treinta y ocho años, natural de París; procesado en sumario 174 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.929.)

GOMEZ RIZ, Carlos; domiciliado últimamente en Lomena (Santander); procesado en sumario 115 de 1963 por infracción de Ley 9-5-50; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(2.930.)

MACIAS MARTINEZ, Juan; de treinta y cinco años, soltero, soldador, hijo de Feliciano y de Granada, natural de Sevilla; procesado en sumario 133 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(2.931.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 9 de 1961, Conrado Vivas Villacampa.—(2.898.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 290 de 1963 Ramon Santaaulalia Blanch.—(2.895.)

El Juzgado de Instrucción de Hlescas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1961, Manuel Alvarez Pacheco.—(2.890.)